



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3º, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2014-0613

Bogotá, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el Juzgado **DISPONE**:

Se fija el **día 29 de septiembre de 2020 a las 11:30 A.M.**, para llevar a cabo la recepción de los testimonios decretados en auto del 3 de octubre de 2018 y corregida el 8 de abril de 2019 (fls. 241 a 243 y 461) de manera virtual a través del canal digital Microsoft Teams, cuyo link será informado con antelación. Por tanto, se requiere a las partes para que a la brevedad de las circunstancias actualicen, sino lo han hecho, sus datos de contacto necesarios para garantizar el derecho de defensa y contradicción¹. El interesado deberá procurar por la asistencia virtual del testigo so pena de tener por desistida la prueba.

NOTIFIQUESE,

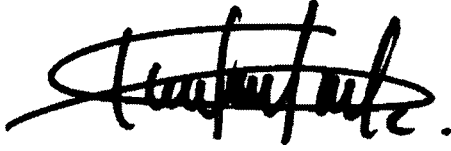

JHON ERIK LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

¹ J406cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO SEGUNDO CIVL DEL CIRCUITO
TRANSITORIO DE BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 029 en el

día de hoy **09 SEP 2020**



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria